

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1rio

2

3 ESCRITURA No. 20171701004P04175

4 FACTURA No. 003-002-000077252 .

5

6

7

8

REFORMA DE ESTATUTOS

9

10

OTORGADO POR:

11

YU YUQIN

12

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.

13

14

CUANTIA: INDETERMINADA

15

DI: 3 COPIAS

16

G.R.J.

17

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
20 Capital de la República del Ecuador, hoy cuatro de mayo del
21 año dos mil diecisiete, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO
22 PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, comparece
23 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
24 de la presente escritura pública la señora YU YUQIN, en calidad
25 de Gerente General y Representante Legal de la empresa
26 denominada LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA. La
27 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china y
28 entendible del idioma español, de estado civil casada,

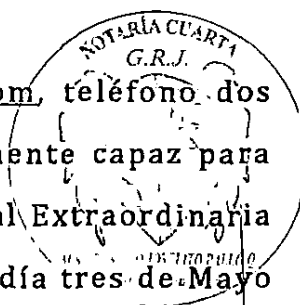
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 domiciliada en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha,
2 en la calle Santa María E cuatro guión cuarenta y nueve y 9 de
3 octubre, correo electrónico miriayu163@.com, teléfono dos
4 cinco cero tres dos dos dos (2503222), plenamente capaz
5 para este acto; y, de acuerdo al acta de Junta General
6 Extraordinaria Universal de Socios de la empresa celebrada el
7 día tres de Mayo del dos mil diecisiete, la misma que se
8 adjunta como documento habilitante, plenamente capaz para
9 este acto; hábil en derecho para contratar y contraer
10 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
11 exhibido su documentos de identificación, cuyas copias
12 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
13 escritura como documentos habilitantes. Advertida la
14 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de
15 esta escritura, así como examinados que fueron en forma
16 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
17 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
18 o seducción, me piden que eleve a escritura pública la REFORMA
19 DE ESTATUTOS con lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
20 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
21 REFORMA DE ESTATUTOS, contenido en las siguientes cláusulas.
22 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de
23 este instrumento la señora YU YUQIN, en calidad de Gerente
24 General y Representante Legal de la empresa denominada LIYA
25 INTERNATIONAL CIA. LTDA. La compareciente es mayor de
26 edad, de nacionalidad china y entendible del idioma español, de
27 estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito,
28 Provincia de Pichincha, en la calle Santa María E4-49 y 9 de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario



1 octubre, correo electrónico mriayu@hotmail.com, teléfono dos
2 cinco cero tres dos dos dos (2503222), plenamente capaz para
3 este acto; y, de acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria
4 Universal de Socios de la empresa celebrada el día tres de Mayo
5 del dos mil diecisiete, la misma que se adjunta como documento
6 habilitante, plenamente capaz para este acto. **SEGUNDA.-**
7 **ANTECEDENTES.-** uno) La empresa LIYA INTERNATIONAL CIA.
8 LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante
9 la Notaría Decima Sexta del cantón Quito, del doctor Pablo
10 Vásquez Méndez, el día veinte y uno de Agosto de dos mil
11 quince e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
12 nueve de septiembre de dos mil quince. dos) Mediante Acta de
13 Junta General Extraordinaria Universal de socios de la empresa
14 celebrada el día tres de Mayo del dos mil diecisiete, resolvió
15 por unanimidad reformar su estatuto social, el mismo que dirá.-
16 **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la
17 compañía es: a) Importación, Exportación, comercialización,
18 distribución de productos alimenticios, productos, enseres,
19 maquinarias para el hogar, oficina, bisutería, cosméticos,
20 tratamientos capilares, ropa, ropa interior, textiles, carteras,
21 zapatos, relojes, artículos de cuero y sintéticos, maletas, bolsos,
22 billeteras, estuches, correas, cinturones, paraguas, lámparas,
23 lámparas led, cristalería, cerámicas, artículos de grifería, partes
24 y piezas de repuestos para maquinarias, para vehículos y motos,
25 sirenas, cámaras, alarmas de vigilancia, y seguridad; artículos y
26 piezas tecnológicas, dispositivos celulares, partes y piezas para
27 computadoras, Tablet, y teléfonos móviles, y adornos en
28 general; b) Comercialización de productos plásticos, imprenta,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 papelería en general; c) Podrá distribuir productos y materiales
2 relacionados con la ferreterías, hierro, acero, aluminio,
3 planchas, varillas, ángulos, perfiles, tuberías, cables y otros
4 dispositivos eléctricos, en general, d) La empresa podrá
5 exportar hacia el exterior toda clase de productos relacionados
6 con los mariscos ecuatorianos; Podrá exportar maquinarias,
7 carros considerados como chatarra, cacao, chocolate, productos
8 agrícolas, productos alimenticios, frutas, pulpas de frutas; La
9 compañía realizara toda clase de actos y contratos permitidas
10 por las leyes ecuatorianas, pudiendo formar parte como socia
11 y/o accionista; podrá actuar como asociado, agente filial, y/o
12 representante de compañías legalmente establecidas,
13 igualmente realizara toda clase de actividades relacionadas con
14 su objeto social; g) Podrá representar a personas, naturales y/o
15 jurídicas, nacionales y/o extranjeras, pudiendo realizar
16 actividades comerciales que estén de acuerdo con el objeto
17 social de la empresa. Igualmente declara bajo juramento que en
18 la actualidad la compañía que gerencia no posee contratos
19 públicos con el Estado en ningún sentido y que la nacionalidad
20 de los socios es china; quienes realizan una inversión con el
21 carácter de inversión nacional. Los socios designan como su
22 abogada a la señora Hilda Sánchez, profesional a quién facultan
23 firme la presente escritura y realice todos los trámites
24 necesarios hasta el cabal perfeccionamiento de la misma y su
25 inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor notario se
26 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
27 valides de esta clase de instrumento.- **HASTA AQUÍ LA**
28 **MINUTA.**- La misma que ha sido suscrita y firmada por la

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 Abogada Hilda Sánchez, con matrícula profesional diecisiete guión mil
2 novecientos noventa y nueve guión ciento dieciséis del Foro del Consejo
3 Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura se
4 observaron todos los preceptos legales del caso.- Leída que les fue a los
5 comparecientes por mí el Notario, estos se afirman y ratifican en todo su
6 contenido y para constancia firman en unidad de acto junto conmigo de todo lo
7 cual doy fe.-

8

9

10

11

12

YUQUIN YU
YU YUQIN

13

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.

14

PASS. G20134640

15

16

17

18

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.

19

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

24

25

26

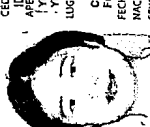
27

28

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION DE LA CIUDAD

CELULA 16
Nº 172101870-1

IDENTIDAD Y NOMBRES
YU
PUGIN
LUGAR DE NACIMIENTO
China
Fujian
FECHA DE NACIMIENTO
MAGALINDAY • CHINA
550 F.
ESTADO CIVIL
CASADO
YU







中华人民共和国外交部请各国军政机关对持照人予以通行的便利和必要的协助。

The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.



ה'תש"ח 1971
PASSPORT

类型 / Type
P

国家码 / Country Code
CHN

护照号 / Passport No.

G20134640



姓 / Surname

俞 / YU

名 / Given names

玉琴 / YUQIN

性別 / Sex

女/F

出生日期 / Date of birth

27 SEP 1970

签发日期 / Date of Issue

13 JUN 2007

签发地点 / Place of issue

基多/QUITO

身份证号码/Identity card No.

N/A

出生地点 / Place of birth

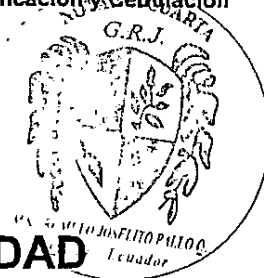
福建 / FUJIAN

有效期至 / Date of expiry

12 JUN 2017

POCHNYU<<YUQIN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
G201346402CHN7009275F17061251920ECUA<<<<<04

Quito, a



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



YUQIN Y

Número único de identificación: 1721018701

Nombres del ciudadano: YU YUQIN

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: CHINA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YU JINBING

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: YU NIER

Nombres de la madre: XIA YOULING

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-022-77838



175-022-77838

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.04 17:22:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Quito, 15 de septiembre de 2015

SEÑORA:
YU YUQIN
Presente.-

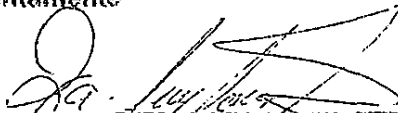
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.; reunida el quince de septiembre del año dos mil quince, tuvo el acierto de ratificar su elección como GERENTE GENERAL, por el periodo de dos años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole en tal calidad ejercer las atribuciones contempladas en el Art. DECIMO SEPTIMO de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. Usted ejercerá por sí solo la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.; se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante la Notaría DECIMO SEXTA del cantón Quito, Dr. Pablo Vásquez Méndez, el 21 de agosto del año 2015; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de septiembre del año 2015.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

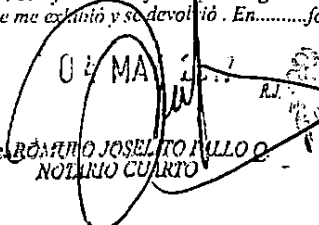

DRA. LORENA VILLAVICENCIO MOYA
SECRETARIA AD-HOC
C.C.:1711977569

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.; para la cual he sido elegida. En Quito, 15 de septiembre de 2015.

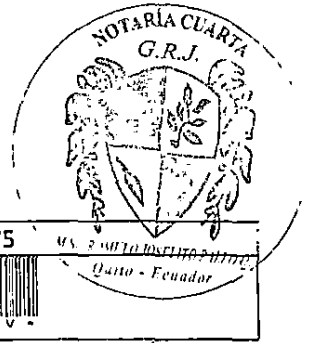
YU QIN YU
YU YUQIN
C.I.: 1721018901

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a


M.Sc. ROBERTO JOSE LITO PULLO Q.
NOTARIO CUARTO

REGISTRO
MERCANTIL



TRÁMITE NÚMERO: 63875



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14674
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

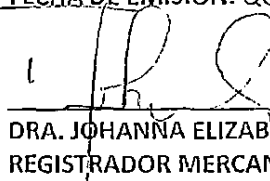
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIYA INTERNATIONAL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YU YUQIN
IDENTIFICACIÓN	1721018701
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4621 DEL:09/09/2015 NOT.16 DEL:21/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792621410001

RAZON SOCIAL: LIYA INTERNATIONAL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: YU YUQIN

CONTADOR:

NOTARIA CUARTA CANTON
RAZÓN: De conformidad con la duplicata N° 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es una copia original que se me exhibió y se devolvió. En.....

Quito, a

M.Sc. ROMULO JOSE LILLO Q.
NOTARIO CUARTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/10/2015

FEC. CONSTITUCION: 09/09/2015

FEC. INSCRIPCION: 08/10/2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA COLON Calle: SANTA MARIA Número: E4-49 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia ubicación: JUNTO A TRANSPORTES ESMERALDAS Telefono Trabajo: 022503222 Email: 497461760@qq.com

DOMICILIO ESPECIAL:

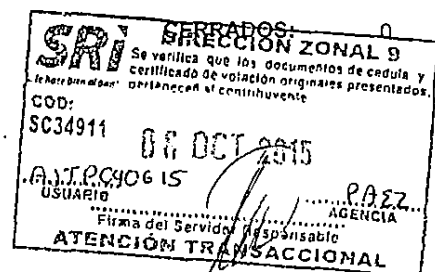
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 08/10/2015 12:00:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792621410001
RAZON SOCIAL: LIYA INTERNATIONAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

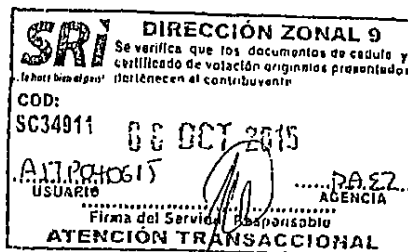
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS.
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA COLON Calle: SANTA MARIA Número: E4-49 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia: JUNTO A TRANSPORTES ESMERALDAS Telefono Trabajo: 022503222 Email: 497461760@qq.com



YU QIN YU

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 08/10/2015 12:00:41

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA DENOMINADA LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 16h00 se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Santa María E4-49 y 9 de Octubre, los señores Yu Yuqin y Yu Yuping, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa y deciden de manera libre y voluntaria en instalarse en junta general extraordinaria universal de socios.

Preside la Junta el señor Yu Yuping y actúa como secretaria la señora Yu Yuqin, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la empresa respectivamente.

Por secretaria se da lectura al orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Reforma de estatutos de la empresa en lo relacionado con el artículo del objeto social.
- 3.- Aprobación del Acta.

Una vez leídos los puntos de orden del día se procede con el desarrollo de los mismos.

1.- CONSTATAción DEL QUORUM.- Una vez constatado el quórum por secretaria se realiza la aclaración de que los socios que se encuentran allí reunidos están debidamente informados sobre los puntos a tratarse en esta Junta de socios.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA EN LO RELACIONADO CON EL ARTÍCULO DEL OBJETO SOCIAL.

Acto seguido toma la palabra la señora Yu Yuqin en calidad de gerente general de la compañía y manifiesta que dadas las condiciones económicas por las que está atravesando la empresa es necesario que el objeto social de la misma se diversifique con la finalidad de tener más campo de trabajo y de comercialización, ya que ha mantenido varias conversaciones con empresas del extranjero concretamente del país China, quienes están interesados en entablar relaciones comerciales con su representada en Ecuador.

Igualmente manifiesta que el artículo del objeto social de la compañía tendría que reformarse, toda vez desea ampliar el ámbito para las importaciones exportaciones y comercialización.

Luego de algunas deliberaciones los presentes llegan a las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- RESOLUCION.- Aceptar la moción sobre la reforma de estatutos sociales de la empresa en lo relacionado con el objeto social de la misma, que dirá:

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Importación, Exportación, comercialización, distribución de productos alimenticios, productos, enseres, maquinarias para el hogar, oficina, bisutería, cosméticos, tratamientos capilares, ropa, ropa interior, textiles, carteras, zapatos, relojes, artículos de cuero y sintéticos, maletas, bolsos, billeteras, estuches, correas, cinturones, paraguas, lámparas, lámparas led, cristalería, cerámicas, artículos de grifería, partes y piezas de repuestos para maquinarias, para vehículos y motos, sirenas, cámaras, alarmas de vigilancia, y seguridad; artículos y piezas tecnológicas, dispositivos celulares, partes y piezas para computadoras, Tablet, y teléfonos móviles, y adornos en general; b) Comercialización de productos plásticos, imprenta, papelería en general; c) Podrá distribuir productos y materiales relacionados con la ferreterías, hierro, acero, aluminio, planchas, varillas, ángulos, perfiles, tuberías, cables y otros dispositivos eléctricos, en general, d) La empresa podrá exportar hacia el exterior toda clase de productos relacionados con los mariscos ecuatorianos; e) Podrá exportar maquinarias, carros considerados como chatarra, cacao, chocolate, productos agrícolas, productos alimenticios, frutas, pulpas de frutas; f) La compañía realizara toda clase de actos y contratos permitidas por las leyes ecuatorianas, pudiendo formar parte como socia y/o accionista; podrá actuar como asociado, agente filial, y/o representante de compañías legalmente establecidas, igualmente realizara toda clase de actividades relacionadas con su objeto social; g) Podrá representar a personas, naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, pudiendo realizar actividades comerciales que estén de acuerdo con el objeto social de la empresa.

SEGUNDA.- RESOLUCION.- Autorizar al gerente general de la empresa para que firme la escritura pública de reforma de estatutos, a suscribirse ante una notaria publica de esta ciudad de Quito, hasta su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, domicilio principal de la empresa.

Así como se autoriza a que se margine esta escritura de reforma de estatutos en la escritura de constitución de la empresa suscrita el día veinte y uno de Agosto del dos mil quince ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, del doctor Pablo Vásquez Méndez.

TERCERA.- RESOLUCION.- Autorizar a secretaría proceder con la elaboración del acta correspondiente.

3.- APROBACION DEL ACTA.- Los presentes aprueban en forma unánime la presente acta en todas y cada una de sus partes por así convenir a sus mutuos intereses.

Por secretaria se da un receso de quince minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Siendo las 18h00 se da por reiniciada la junta y por secretaria se da lectura al acta la que es aprobada por todos en todas y cada una de sus partes por así convenir a sus intereses.

Firmando para constancia.

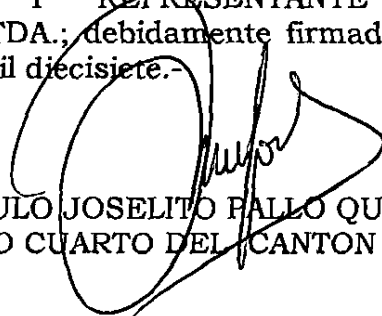
俞玉平

Sr. Yu Yuping
PRESIDENTE
SOCIO

YU QIN YU

Sra Yu Yuqin
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
SOCIO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS. OTORGADO POR: YU YUQIN GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.; debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de mayo del dos mil diecisiete.-


DR. ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000051904



20171701016001473

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

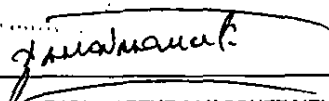
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701016001473

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2017, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LYDA INTERNATIONAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701016P05981

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792621410001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P04175


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



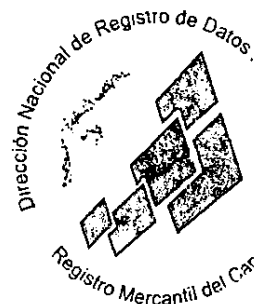
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

R A Z Ó N: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LYDA INTERNATIONAL COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada el veintiuno de agosto de dos mil quince, ante mí Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LYDA INTERNATIONAL COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuya copia antecede.- Quito, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32606



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	25051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2348
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721018701	YU YUQIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /04/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4521 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 678 Y GASPAR DE VILLAROE

